

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

Vale 5 cts.

San José, sábado 26 de Noviembre de 1892.

Número 276.

### ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE 19, NORTE.

#### CALENDARIO.

NOVIEMBRE.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Sábado 26.—Los desposorios de la Virgen Santísima; san Pedro Alejandrino; san Conrado, ob. de Constanza.

☞ Ciérranse las relaciones. ☞

#### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

##### SECRETARIAS DE ESTADO.

Cartera de Gobernación.

Acuerdo N. 22. aprueba un Detalle.

Documentos varios.

GOBERNACION.

Aclaración. Registro de la Propiedad.

FOMENTO.

Informe.

Administración Judicial.

Edictos.

Régimen Municipal.

Anuncios.

#### SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO.

Cartera de Gobernación

N. 22.

Palacio Nacional.

San José, 5 de Noviembre de 1892.

Por cuanto la Municipalidad del cantón central de la provincia de Heredia ha dado su aprobación en el artículo 1º del acta de la sesión celebrada el 20 de Octubre último, á los detalles levantados por las Juntas Itinerarias de los distritos de Mercedes, Barreal, San Francisco, San Pablo y San Isidro de aquel cantón, el primero, para la composición de caminos, hechura y reparación de atarjeas y medias cañas para acequias y desagües; el tercero, para composición de caminos y construcción de dos puentes sobre los ríos "Pirro" y "La Bermúdez," y los restantes para composición de sus respectivos caminos,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Darles á su vez la aprobación respectiva, de conformidad con el inciso 4º del ar-

tículo 9º, de la ley de 2 de Julio de 1888, como sigue:

#### MERCEDES.

Camino que conduce á Barba.

Ramón Campos	1-50
Jesús Zumbado	3-00
María Campos de Ovaes	7-50
José Badilla	1-00
José María Segura	5-00
Josefa Brenes	1-00
Ascensión Brenes	2-00
Juan R. Delgado	2-50
Francisco Hernández	2-25
Vicente Salas	7-50
Francisca Ramírez	1-25
Santiago Hernández	1-00
José A. Calderón	2-25
María Concepción Chavarría	1-00
Eduarda Benavides	1-00
Simón Calderón	1-25

Vecinos del centro que trafican el camino.

José María Morales S.	1-00
Domingo González	1-50
Juan J. Flores	1-50
Juan Mª Solera	1-50
Braulio Morales	2-00
Manuela González de Chaverrí	2-00
Alberto Ortiz	1-50
Paulino Ortiz h	2-00
Federico González	1-50
Paulino Ortiz Campos	1-50
Teodosio Castro	2-00

San Rafael.

Antonio Vargas	1-00
José Manuel Herrera	1-00

Camino de Villalobos, que conduce á "Quebrada Seca."

Vicente Salas	1-00
José Méndez	0-50
José de Jesús Villalobos	1-00
José Delgado	0-50
Leonardo Ulate	0-50
Miguel Delgado	0-50

Centro.

Policarpo Trejos	2-00
José Mª Herrera	9-00
Juan González	4-00
Francisco Ramírez	0-50
Segundo Ramírez	0-50
Domingo González	4-50
Luisa Ulate	0-50
Lorenzo Ramírez	0-50
Ascensión Brenes	1-00

San Rafael.

Carmen Castro	3-00
Toribio Ramírez	4-00
Rafael Varela	3-00

Centro.

José Jara	4-00
Manuel Pérez	3-00
María Cortés	0-50
Ramón Guevara	1-00
Damiana Rojas	1-00
Juana Gertrudis Rojas	1-00
Pablo Garita	1-00
Miguel Garita	2-00
Joaquina Hernández	2-00
Joaquina Garita	1-00
Rafael Garita	3-00
Juan Madrigal	2-00
Ramón Campos	1-00
Paulino Ortíz h	50-00

Juana Hernández de Vargas	2-00
Nicolás Arroyo	1-00
Mercedes González	1-00
Santiago Vargas	1-00
Faustino Herrera	1-00
Ramón Vargas	1-00
Jenaro Víquez	1-00
Pedro Víquez	1-00
Manuel Vargas	1-00
Manuel Víquez Rojas	6-00
Justo Herrera	3-00
Emilio Víquez	1-00
Faustino Ugalde	1-00
Santana Víquez	2-00
Tranquilino Víquez	3-00
Ignacio Barrantes	3-50
Julio Víquez	2-00
Josefa Salas	2-00
Pablo Gómez	3-00
Felipe Herrera	3-00
Juan Víquez	2-00
Simona Víquez	3-00
Balbino Herrera	1-00
Rafael Víquez	2-00
Emiliano Rojas	3-00
Cleto Rojas	1-00
Isidoro Rojas	2-00
Joaquín Zamora	1-00
Pedro Arguedas	4-50
Crisanto Arrieta	2-00
Juana Hernández	3-00

Camino que conduce de Quebrada Seca á la plaza de este distrito.

Manuel Víquez Alfaro	5-00
José Víquez Alfaro	2-00
Rafael Víquez Alfaro	2-00
Ramona Espinoza	0-50
Francisco Arrieta	2-00
Faustino Ugalde	2-00
Ramón Madrigal	1-00
Ricardo Ugalde	1-50
Bernabé Víquez	2-00
Josefa Rojas	6-00
Calixto Herrera	2-00
José Mª Víquez	2-00
Santana Víquez	4-00
Josefa Gómez	5-00

Camino que conduce desde la propiedad de don Santana Víquez hasta el camino del Zapote.

Santana Víquez	8-00
Josefa Salas	3-00
Alfonso Herrera	1-00
Gerardo Alpizar	2-00
Luisa Herrera	2-00
Juan Francisco Herrera	2-00
María de Jesús Víquez	2-00
María Josefa Herrera	4-00
Carlos Zamora	1-50
Simona Víquez	3-00
José Zamora	0-50
Adolfo Oviedo	0-50
María Bonilla	2-00
Camilo Mora	3-00
Manuel Herrera	0-50
Pilar Mena	3-00
Eloísa Mena	1-00
Melchora Zamora	1-50
Leonidas Esquivel, Centro	1-00
Doroteo Herrera	3-00
José Solano	1-50
Melchor Álvarez	0-75
Juan M. Torres Centro	7-00
Gervasio Gómez	5-00
Julio Víquez	2-00
José Conejo	1-50
Manuel Víquez Rojas	2-00
Tranquilino Conejo, San Francisco	2-00
Francisca Campos	1-00
Alberto J. Sáenz por Nicolas Hernández Centro	2-50

Máximo Campos, San Francisco	1-50
Manuel Villalobos	1-00
Joaquín Luna	1-00
Abelino Cordero, Centro	2-50
Miguel Cordero	1-00
María Nieves Herrera	1-00
Pablo Gómez	1-00

Camino que conduce del Beneficio de don Alberto Sáenz hasta "Quebrada Seca."

María Zamora	0-50
Juan Zamora	1-00
Juana Badilla	0-50
Ricardo Ugalde	1-25
Encarnación Espinoza	1-50
Luis Alvarado	4-00
Elías Quesada Centro	10-00
Manuel Brenes	3-00
Regina Solera Centro	2-00
Federico González	6-00
Francisco Herrera	1-00
Pilar Mena	2-00
Vicente Campos	2-00
Aquileo Espinoza	2-00
Concepción Espinoza	1-00
Melchor Álvarez	7-00
Manuel Víquez Alfaro	8-00
Pedro Arguedas	5-00
José Brenes S. Joaquín	1-00
Alejo Acosta Centro	3-00
Nicolás Villegas S. Rafael	1-00
Pedro Víquez Barrantes San Joaquín	8-00

Camino que conduce desde la propiedad de don Balbino Herrera á la quebrada del Burío.

Balbino Herrera	1-00
Pablo Víquez	1-00
Pedro Arguedas	3-00
Manuel Víquez Rojas	4-00
Simona Víquez Rojas	4-00
Santana Víquez Rojas	4-00

Cruzada del camino que conduce desde la propiedad de don Vicente Campos, al camino real.

Federico González, Centro	4-00
Vicente Campos	3-50
Tranquilino Conejo, San Francisco	2-00
Máximo Campos	5-00
Lorenzo Madrigal, Centro	3-50
Abelino Cordero	1-25
Luis Cordero	1-00

BARREAL.

Camino que conduce del Barreal al centro de esta ciudad.

Santo Domingo.—Manuel Zamora	\$ 10-00
Santo Domingo.—José María Bonilla	10-00
Centro.—Juan María Solera	20-00
San José.—Francisco Echeverría	20-00
Centro.—Braulio Morales	20-00
„ Manuel Dobles	5-00
„ María Solórzano	3-00
Santo Domingo.—José Ocam-po	2-50
Santo Domingo.—Lino Ocam-po	1-50
Centro.—Fernando Paniagua	7-00
Barreal.—Francisco Paniagua	7-00
Centro.—Albino Paniagua	7-00
Barreal.—Ramón Sánchez	6-00
„ Marcelino Salas	6-00
Centro.—Federico González	6-00
„ Elías Quesada	10-00
S. Francisco.—Custodio Jara	3-00

Barreal.—Domingo Bolaños..	1-50	ro.....	10-00	Centro.—Joaquín Flores P...	5-00	Laudencio Alvarado .....	2-50
Centro.—José Aguilar.....	2-00	„ Pedro Lépiz.....	5-00	„ Pilar Rodríguez.....	2-00	Paulina Monje .....	1-00
„ José Sánchez.....	3-00	Santo Domingo.—Manuel Za-	100-00	S. Joaquín.—Manuel Ugalde..	5-00	Elías Chaves .....	2-50
„ José Arias.....	3-00	mora Ocampo.....	5-00	Centro.—Pacheco y hermano..	10-00	Agustín Barquero .....	1-00
„ Juan Arias.....	5-00	Centro.—Alejo Acosta.....	5-00	„ Manuel Rodríguez.....	15-00	Mercedes Sáenz .....	1-00
„ Lorenzo Vargas.....	1-50	Camino que conduce á la ha-		Camino real que conduce á San		Esteban Benavides Zamora...	3-00
„ Rafael Zumbado .....	10-00	cienda de don Joaquín		José.		Laudencio Solís .....	1-00
S. Francisco.—Antonio Guzmán.	2-00	Flores.		Santo Domingo.—Francisco		Domingo Cordero .....	2-00
„ Julio Sánchez.....	3-00	Centro.—Leonidas Esquivel..	1-00	Arce.....	10-00	Manuela Salas .....	2-00
Centro.—Santos Chacón.....	1-00	„ José Sánchez.....	1-00	Santo Domingo.—Ramón Var-		Juana González .....	4-00
„ Blas Prieto.....	2-00	„ Silverio Chaverri.....	2-00	gas.....	25-00	Ana Benavides .....	2-00
„ Bernabé Lizano.....	7-00	„ Carmen Delgado.....	20-00	Santo Domingo.—Blas Arce..	20-00	Evaristo Gómez .....	1-00
„ Alfonso Zamora.....	10-00	„ Jenaro Morales.....	10-00	Centro.—Braulio Morales.....	50-00	Daniel Barquero .....	1-50
„ Jenaro Morales.....	10-00	„ Margarita Amores.....	5-00	S. Pablo. Abelino Arce.....	5-00	José Arce .....	2-00
Barreal.—Braulio Álvarez.....	1-00	„ Ramón Chaverri.....	3-00	Centro. Juan Ramírez.....	10-00	Mercedes León .....	2-00
„ Juan Álvarez.....	2-00	„ Juan M <sup>a</sup> Solera.....	5-00	S. Pablo.—Rafaela Cordero..	3-00	Cecilia Benavides .....	1-50
„ Francisco Álvarez.....	1-00	„ Manuel Campos.....	1-00	„ Fulgencio Saborío.....	10-00	Nazario Ramírez .....	1-00
„ Pastor Poveda.....	1-25	„ Rafael Zumbado.....	5-00	Centro.—José Quesada.....	4-00	José Madrigal .....	5-00
„ Manuel Orozco.....	1-50	„ Trinidad Bonilla.....	2-00	„ Macedonio Benavides... ..	20-00	Esteban Benavides Villalobos.	3-00
„ Rafaela Bolaños.....	1-50	„ Joaquín Salas.....	3-00	„ Francisco Monje.....	5-00	Eusebio Ocampo .....	1-00
„ Rosendo Solís.....	1-00	„ Braulio Morales.....	4-00	Santo Domingo.—Manuel Bo-		Caralampio Arce .....	1-00
„ Teresa Bolaños.....	0-75	Mercedes.—Diego Salazar.....	3-00	laños.....	7-00	Francisco Benavides .....	1-50
„ María Álvarez.....	0-75	Centro.—Presbítero Joaquín		Centro.—Tomás Arguedas.....	4-00	Pablo Salas .....	1-00
„ Pedro Bolaños.....	1-00	Hernández.....	10-00	Centro.—Manuel Bolaños.....	1-50	Juan María González .....	2-00
„ Calixto García.....	1-50	S. Antonio.—Francisco Ma-		„ Ricardo Chavarría.....	2-00	María Solís .....	2-50
„ Reyes Hernández.....	1-00	drigal.....	25-00	„ Manuel M <sup>a</sup> Chaves.....	15-00	Pilar Benavides .....	1-50
„ Juan Montoya.....	1-25	S. Joaquín.—Nicolás Delgado..	2-00	S. Pablo.—Juan Saborío hijo..	1-00	José María Benavides .....	1-50
„ Julián Álvarez.....	2-00	Centro.—Simón Zamora.....	20-00	Centro Santiago Brenes.....	6-00	Estanislao Córdoba .....	1-00
„ Basilio Álvarez.....	1-25	Camino que conduce á San		„ Francisco Chavarría ..	1-50	Gregorio Solís .....	2-50
„ José Alcázar.....	1-00	Antonio.		SAN PABLO.		Juan Solís .....	5-00
„ Luis Mondragón.....	1-00	S. Antonio.—Francisco Madri-		Centro.—Presbítero Ezequiel		Joaquín González Salazar....	10-00
„ Antonio Saborío.....	1-00	gal.....	25-00	Martínez.....	5-00	José María Rodríguez .....	5-00
„ Dominga Vargas.....	1-00	S. Antonio.—Carmen Loria.....	0-50	Santo Domingo.		Juan Salas .....	1-00
„ Julio Bolaños.....	1-00	„ Juan Sánchez.....	1-50	José Joaquín Barquero .....	1-00	Apolonia González .....	2-00
„ Alejandro Solís.....	1-00	B. de Mercedes. Diego Salazar.	5-00	Juan Cortés.....	6-00	Ramón Benavides Zamora...	3-00
„ Joaquín Calvo.....	1-00	Centro.—Braulio Morales.....	26-00	Centro.		Ramona Zamora .....	3-00
„ José Bolaños.....	1-25	„ Margarita Amores.....	5-00	Macedonio Benavides .....	10-00	Ignacio Benavides .....	1-00
„ Joaquín Salas.....	1-00	„ Domingo Arguedas .....	5-00	San Pablo.		Antolín Villalobos .....	1-00
„ Martina Salas.....	3-00	„ Juan M <sup>a</sup> Solera.....	20-00	José Ezequiel González.....	6-00	José María Villalobos .....	1-00
Santo Domingo.—José Villalo-		„ Manuel Campos.....	6-00	Centro.—Braulio Morales.....	20-00	Ramón Villalobos Benavides..	4-00
bos.....	10-00	„ Rafael Corrales.....	2-00	Santo Domingo.—Agapito Bo-		Eulalia González .....	8-00
Centro.—Diego Arrieta.....	1-00	„ Rafael Zumbado.....	6-00	laños.....	10-00	Centro.	
Mercedes.—Julio Viquez.....	10-00	„ Trinidad Bonilla.....	4-00	Centro.—Jerónimo Benavides.	3-00	María Vargas .....	6-00
Centro.—Julio Chacón.....	2-00	„ Javier Cordero.....	4-00	Santo Domingo.		Julio García .....	1-00
S. Francisco.—Pedro Brenes..	3-00	„ Domingo González.....	15-00	Clodomiro Salas .....	5-00	Jesús Zúñiga .....	2-00
Centro.—Pedro Gutiérrez.....	10-00	„ Custodio Jara.....	25-00	Victoriano Villalobos .....	5-00	Blas Ramos .....	1-00
„ Ramón Ferreto.....	1-25	„ Carmen Ledesma.....	0-50	Rosa Arce .....	5-00	Pablo García .....	8-00
„ Jesús Cortés.....	1-25	„ Joaquín Salazar.....	5-00	Pedro Bolaños .....	2-00	Esteban Ramírez .....	1-00
„ Cruz Bolaños.....	1-50	„ Simón Hernández.....	2-00	Jerónimo Villalobos .....	1-50	María Alvarado .....	10-00
„ Juan González.....	5-00	„ Juana Campos.....	4-00	Julián Cortés .....	1-00	Cirilo Salas .....	5-00
Mercedes.—José Villalobos..	1-25	„ Blas Zamora.....	10-00	Antonio Rojas .....	2-00	Celidonio Campos .....	6-00
S. Francisco.—José Cambro-		„ Manuel Villalobos.....	3-00	José Antonio Chacón .....	2-00	José Barquero Salas .....	4-00
nero.....	1-25	„ Luis Cordero.....	4-00	Ubaldo Zamora .....	2-00	Juan Ramón González .....	6-00
Centro.—Blas Palma.....	4-00	„ Juan Zumbado.....	3-00	Félix Rodríguez .....	1-00	Nicolás Vindas .....	5-00
„ Dionisio Delgado.....	7-00	„ Presbítero Joaquín Her-	10-00	Pedro Campos .....	1-00	Juan Sáenz Hernández .....	4-00
„ Ventura Ortiz.....	2-00	nández.....	1-50	Juan Sáenz .....	1-00	Romualdo Zamora .....	8-00
„ Margarita Amores.....	2-00	„ Agapito Mena.....	1-50	José Chacón .....	1-00	San Isidro.—Tranquilino Cam-	
„ Romualdo Argüello.....	3-00	Mercedes.—Beatriz Salas.....	1-50	Ramón Chaves .....	1-00	pos .....	4-00
„ Rafael Cartín.....	3-00	Centro.—José Bolaños.....	2-00	Miguel Vargas Salas .....	1-00	Continuará.	
„ Miguel Ramírez.....	5-00	„ Joaquín Flores P.....	25-00	Ramón Ramírez .....	1-00	DOCUMENTOS VARIOS.	
„ José Alfaro.....	2-00	„ Manuel Rodríguez.....	15-00	Manuel Sáenz .....	2-00	Gobernación.	
„ Gabriel García.....	3-00	Santo Domingo.—Estanislao		San Pablo.		ACLARACIÓN.	
Camino que conduce á la hacienda		Ocampo.....	10-00	Félix Fernández .....	1-00	Debido á varios errores nota-	
de don Cipriano Sáenz.		Centro.—Alberto Sáenz.....	8-00	Isidro Ramírez .....	1-00	bles que se deslizaron en el deta-	
Centro.—José Bolaños.....	3-00	San Joaquín.—Cosme Salazar.	4-00	David Ramírez .....	1-00	lle de San Juan, se reprodujo és-	
„ José Coto.....	1-50	S. Antonio. Pantaleón Zamora	10-00	Cristóbal Campos .....	1-00	te en la Gaceta de ayer, omitién-	
„ Francisco Quesada.....	2-00	Centro.—Juan J. Flores.....	30-00	Prudencio Orozco .....	2-00	dose hacer la necesaria mención	
„ Alejo Acosta.....	2-00	S. Joaquín.—Cruz Rodríguez.	15-00	Juan Umaña .....	1-00	de esa circunstancia.	
„ Andrés Benavides.....	4-00	Centro.—José de los Angeles		Espíritu Santo Cortés .....	1-00	DOCUMENTOS DEFECTUOSOS	
„ Alberto Sáenz.....	2-00	Aguilar.....	4-00	Estanislao Cortés .....	2-00	en el partido de Hipotecas, á cargo de	
„ Simón Hernández.....	1-50	Santo Domingo.—Manuel Ro-		Ezequiel Cortés .....	1-00	don José E. Mora: su despacho va con	
„ Rafael Bonilla.....	1-50	dríguez.....	15-00	Francisco Cascante .....	1-00	el día.	
„ Crisanto Sáenz.....	15-00	Santo Domingo.—Froilán Var-		José Hernández .....	1-50	T <sup>o</sup> Asiento.	
„ Ramón Ovares.....	3-00	gas.....	1-00	Tranquilino Salas .....	5-00	Manuel de Jesús Soto	
S. Francisco.—Luis Salas .....	1-25	Santo Domingo.—Bernabé Ra-		Respicio Badilla .....	2-50	Saborío y compañera... 53	131
Barreal.—José Salas.....	2-00	mírez.....	1-00	Ramón Villalobos Cortés .....	5-00	Juan Vega Marín .....	145
Centro.—Manuel Flores.....	15-00	Camino que conduce del patio de		Joaquín Ramírez Hernández..	1-50	Lucía Hernández Agui-	
Mercedes.—Juan Viquez.....	5-00	don Alberto Sáenz al cami-		Rafael Chacón .....	1-50	lar .....	170
Santo Domingo.—Simón Za-		no de S. Antonio		Andrés Campos .....	1-00	Jesús Guzmán Pache-	
mora.....	10-00	Centro.—Domingo González..	10-00	Pastor Cortés .....	1-50	co .....	306
SAN FRANCISCO.		„ Alberto Sáenz.....	10-00	Pedro Aguilar .....	1-00	Monte Pío de Agricul-	
La Lagunilla.		Mercedes.—Juana Badilla.....	1-00	Marcos Saborío .....	1-00	tura.....	321
San José.—Aniceto Esquivel.	\$ 50-00	„ Joaquín Salas.....	2-00	Pedro Villalobos .....	1-00	Monte Pío de Agricul-	
Santo Domingo.—Ramón Vi-		„ Custodio Jara.....	2-00	Avelino Arce .....	2-00	tura.....	322
llalobos (a) guilos.....	100-00	Camino de Las Puntas.		Rafaela Cordero .....	2-00	Juan Quesada Villato-	
Centro María Solórzano.....	50-00	Mercedes.—Joaquín Luna.....	5-00	Santiago Salas .....	12-00	bos.....	339
„ Manuel Flores.....	100-00	„ Gervasio Gómez.....	1-00	Juan Campos .....	1-00	Luján y Montealegre... ..	351
Santo Domingo.—Presbítero		„ Julio Viquez.....	1-00	Josefa Cortés .....	5-00	Fondo escolar de la villa	
Benito Sáenz.....	50-00	Centro.—Javier Cordero.....	4-00	Alejandro Rodríguez .....	1-00	de las Cañas .....	395
Centro.—Ramón Madrigal... ..	25-00	„ Juan Zumbado.....	1-00	Leandro Hernández .....	4-00	Minor Cooper Keith ..	
„ Simón Zamora.....	50-00	„ Manuel Campos.....	5-00	Pedro Badilla .....	1-00	Meiggs..... 52	5040
S. Pablo.—Juan Cortés.....	25-00	„ Luis Cordero.....	4-00	Hermenegildo Badilla .....	1-00	Registro Público. San José, 25 de	
Centro.—Pedro Lépiz.....	25-00	„ Abelino Cordero .....	1-00	María Campos .....	1-50	Noviembre de 1892.	
„ Juan Torres.....	50-00	„ Manuel Villalobos.....	4-00	Juan Monje .....	1-00	JOSÉ M <sup>a</sup> ACOSTA.	
„ Joaquín Salas.....	25-00	„ Santiago Cordero.....	5-00	Cecilio Chaves .....	1-00		
S. Pablo.—Tranquilino Salas..	50-00	Mercedes.—Pablo Araya .....	1-50				
Centro.—Presbítero Francisco		„ Ignacio Araya.....	1-00				
Chaverri.....	50-00	„ Máximo Campos.....	6-00				
„ Alfonso Zamora.....	100-00	Centro.—Trinidad Chaverri..	4-00				
San Pablo.—Santiago Salas.	50-00	„ Elías Quesada.....	3-00				
Centro.—Genoveva Lépiz.....	10-00	Mercedes.—Manuel Brenes..	1-50				
„ Juan González.....	5-00						
„ José Villalobos Barque-							

**FOMENTO.**

San José, 22 de Noviembre de 1892.

Señor Ministro de Fomento.

SEÑOR:

Nombrados por la Secretaría de su cargo miembros del tribunal de exámenes de la Escuela Nacional de Música, creemos haber cumplido nuestro encargo de la manera que consta en el acta que tenemos el honor de adjuntar.

Los exámenes han sido practicados de conformidad con el programa que nos fué presentado, el cual comprendía las clases de teoría musical, solfeo, violín, violoncello y contrabajo.

La clase de teoría musical la hemos encontrado regular en lo general y siempre se dejan sentir las malas consecuencias del aprendizaje de memoria.

En la clase de solfeo fueron presentados algunos alumnos á examen individual, habiéndolo presentado la mayor parte en colectividad. El resultado de dicho examen, á nuestro juicio, según se ve de las notas que obtuvieron los alumnos, fué regular.

En la clase de violín hemos encontrado aprovechamiento en general, si bien una de las secciones, como se verá en las notas que adjuntamos, no ha dado resultados satisfactorios, á pesar de las buenas aptitudes que encontramos en los alumnos.

Hemos sabido que está al llegar á este país un profesor de violoncello y contrabajo y no dudamos que el Gobierno aprovechará sus conocimientos para completar debidamente el personal de enseñanza en lo referente á instrumentos de cuerda.

A pesar de haber sido suprimida la clase de instrumentos de viento, algunos de los alumnos que se presentaron á examen mostraron buena disposición y es de esperar que en el curso próximo se restablezcan esas clases á cargo de un profesor competente.

Hemos notado que la Escuela carece por completo de una biblioteca donde se encuentren obras de consulta para los profesores y alumnos, así como de los métodos y ejercicios indispensables para las clases que allí se dan, y no dudamos que el Gobierno dará los pasos conducentes á proveer el establecimiento siquiera de lo más indispensable.

Creemos haber dado cumplimiento á nuestro cometido y nos suscribimos del señor Ministro sus atentos y seguros servidores,

M. J. NÚÑEZ. A. MONESTEL. RAFAEL CHAVES T.

**ACTA**

*de los exámenes practicados en la Escuela Nacional de Música en Noviembre de 1892.*

En la ciudad de San José, á las doce del día veinte de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos en el local de la Escuela Nacional de Música los señores don Alejandro Monestel, don Rafael Chaves T. y don Jesús Núñez, nombrados por el Gobierno miembros del tribunal de exámenes anuales de dicha Escuela, se procedió á practicarlos en la forma que sigue. En este acto se presentó el señor Ministro de Fomento, quien presidió los exámenes, estando presentes además el Director y profesores del establecimiento.

*Teoría Musical.*

Número de orden de los alumnos que se presentan á examen	SECCION INFERIOR.	Calificaciones.			OBSERVACIONES.
		1	2	3	
1	Mateo Carranza.....	2	2	2	El equivalente á las cifras con que se califican los alumnos es: 1 Bueno 2 Regular 3 Malo  Los alumnos que sobresalgan en alguna materia se calificarán con una S.
3	Marco T. Carrión.....	2	1	1	
5	Adalberto Segura.....	1	1	1	
6	Carlos Blanco. S.....	1	1	1	
7	Baudilio Segura.....	1	1	2	
8	Jorge Montealegre.....	3	3	3	
9	Maximo Monestel.....	2	2	2	
10	Nicolás Montero.....	1	1	1	
11	Juan Porras.....	1	1	1	
14	Moisés Ramírez.....	1	1	1	
15	Alberto Brenes.....	2	2	2	
16	Manuel Flores.....	1	1	1	
18	Félix Brenes.....	1	1	1	
19	Jesús Hurtado.....	2	2	2	
21	José J. Mendoza.....	2	2	2	
22	José Salazar.....	2	2	2	
23	Emanuel García.....	1	1	1	

Siendo las cuatro de la tarde se suspende el acto para continuarlo á las seis p. m. del mismo día. Á la hora antes indicada se continuaron los exámenes de la manera siguiente:

*Clase de solfeo.*

*Sección primera.*

5	Adalberto Segura.....	2	3	2
6	Carlos Blanco. S.....	1	1	1
7	Baudilio Segura.....	3	3	3
8	Jorge Montealegre.....	2	2	2
14	Moisés Ramírez.....	1	1	1
18	Félix Brenes.....	1	1	1
19	Jesús Hurtado.....	1	1	1
21	José Mendoza.....	2	2	2
22	José Salazar.....	2	2	2
23	Emanuel García.....	1	1	1

El resto de los alumnos se presentaron á exámenes de solfeo colectivamente.

*Sección segunda.*

3	Emilio León.....	2	2	2
5	Alberto Medina.....	2	2	2
8	Alfredo Morales.....	2	2	2
9	Guillermo Castro.....	1	1	1
22	Nicolás del Barco.....	1	2	1
25	Manuel Muñoz.....	1	2	1

Los demás alumnos de esta sección se presentaron á examen colectivamente. Siendo las nueve de la noche se suspendió el acto para continuarlo el día siguiente. Á las doce del día veintiuno de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos continúan los exámenes de la manera siguiente:

*Clases de instrumentos de cuerda.*

**VIOLÍN.**

A cargo del Profesor señor Martí.

*Principiantes.*

1	Félix Brenes.....	1	1	1
2	Rafael Alpizar.....	1	1	1
3	Jorge Montealegre.....	1	1	1
4	Ramón Boza.....	2	2	2
A cargo del Profesor señor Barrenechea.				
Principiantes.				
1	Baudilio Segura.....	3	3	3
1er. año.				
2	Nicolás del Barco.....	2	2	2
3	Carlos Barrantes.....	1	1	1
4	Francisco Castro.....	1	1	1
2º año.				
5	Jesús Hurtado..... S.	1	1	1
A cargo del profesor señor Morales.				
2º año.				
1	Emanuel García.....	2	2	2
2	Guillermo Castro.....	2	2	2
3	Antonio Müller.....	2	2	2
4	Espiritusanto Castro.....	2	2	2
5	Jesús Coto.....	2	2	2
3er. año.				
6	Manuel Muñoz.....	1	1	1
7	Alfredo Morales.....	1	1	1
8	Alberto Medina.....	2	2	1
9	Emilio León.....	1	1	1
Viola.				
10	José J. Salazar.....	1	1	1
Violoncello.				
1	Francisco Camacho.....	1	1	1
Contrabajo.				
1	José Quesada Calvo.....	2	2	2
Instrumentos de viento.				
Flautas.				
1	Santiago Montero.....	1	1	1
2	Adalberto Segura [flautín].....	2	2	2
Oboe.				
1	Manuel Flores.....	1	1	1
Fagote.				
1	José J. Mendoza.....	2	2	1
Trompa.				
1	Moisés Ramírez.....	1	1	1

No habiendo más alumnos que examinar, se dan por terminados estos actos á las cuatro de la tarde del mismo día, lo que firma el tribunal para constancia y dando así por terminado su cometido.

RAFAEL CHAVES T.

A. MONESTEL.

M. J. NÚÑEZ.  
Secretario.

**ADMINISTRACION JUDICIAL.**

**Provincia de San José.**

Cítase y emplázase á todos los interesados en la mortuoria de doña Natalia Pacheco Morales, que fué mayor de edad, casada, de oficios domésticos y vecina de esta ciudad, para que en el término de tres meses, contados desde la primera publicación de este edicto, se presenten en este despacho á hacer uso de sus derechos, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifican. Se hace constar: que don David Carlos Price Castella, mayor de edad, viudo, tenedor de libros y de este domicilio, nombrado para albacea provisional de la mortuoria antes expresada, tomó posesión de su cargo, previo el juramento de ley, á las once y media del día dieciocho del mes en curso.

Juzgado primero civil en primera instancia de la provincia de San José, 21 de Noviembre de 1892.

ALBERTO BRENES.  
L. Vargas B.,  
Secretario.

Melchor Cañas, Juez de lo Contencioso-administrativo de la República,

Hace saber: que ante su autoridad se ha presentado don José Moreno Quesada, mayor de edad, soltero, agricultor y vecino de esta ciudad, hoy residente en Talamanca, denunciando hasta trescientas hectáreas de un terreno baldío, situado en las inmediaciones de "Sipurio", en el territorio de Talamanca, cantón único de la comarca de Limón y comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, río Suiri; Sur, camino de Trínsula; y Este y Oeste, terrenos baldíos.

Se publica para que las personas que tengan algún derecho al terreno de que se trata, se presenten á legalizarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

Juzgado de lo Contencioso-administrativo.—San José, 22 de Octubre de 1892.

MELCHOR CAÑAS.

3 3 Alejandro Jiménez Carrillo,  
Secretario.

A las doce del día diez de Diciembre entrante se rematarán en la puerta exterior del Palacio de Justicia los bienes siguientes:—Un mostrador estantería con una parte de vidrio valorado en \$ 150; un sofá de resortes en \$ 22-50; una mesa grande de cedro en \$ 12-75; dos sillas "Marks adjustable folding" de lectura, una en \$ 84 y la otra en \$ 67-50; una lámpara de colgar en \$ 12-75-38 manteados encerados para café, á \$ 75 cada uno; 37 sacos para café en \$ 11-10.—Un banquillo de escritorio en \$ 2-60—9 ganchos de pared en \$ 1-70;—3 ídem con cubierta en \$ 2-25 2 canastas papeleras, 1 grande en \$ 0-75; y otra pequeña en \$ 0-20. 1<sup>a</sup> Hacienda denominada "La de Abajo", con una casa de habitación, constante el terreno como de 5 hectáreas, 59 áreas, 11 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, de lo cual está cultivado de café 3 hectáreas, 49 áreas, 44 centiáreas y 80 decímetros cuadrados y de potrero 2 hectáreas, 9 áreas, 66 centiáreas y 88 decímetros cuadrados poco más ó menos; y la casa de habitación 20 metros 900 milímetros de frente y 12 metros 540 milímetros de fondo; y tiene además las siguientes construcciones:—Un galerón de madera construido con horcones y cubierto de teja con una extensión de 19 metros de largo por 14 de ancho; en este galerón están colocadas las máquinas siguientes: una turbina de 25 caballos de fuerza, una retrilla, un aventador, un campeón, un clasificador, un pulidor y un quebrador.—Unas pilas de mampostería con 60 metros cuadrados de superficie; y dos patios de mampostería para secar café, con 2,622 metros cuadrados de superficie cada uno poco más ó menos.—Está inscrita en el Registro Público, sección de la propiedad, partido de San José, tomo 38, folio 386, bajo el número 3,509, asiento 7 y tiene los siguientes gravámenes: uno á favor de don Jaime Carranza Pinto por \$ 15,000, según la inscripción hipotecaria número 13,502, página 521 del tomo 16 de la sección de hipotecas; otro á favor de don Rafael Villafranca Bonilla, por \$ 16,000, según la misma sección, tomo 17, página 321, bajo el número 14,018; otro á favor de don José Pinto Fernández, por \$ 8,542-80, según el tomo 18, página 234, asiento número 14,700 de la misma sección; y otro á favor Kleinwort Sons y C<sup>a</sup> de Londres por 1500 £ é intereses, según la inscripción hipotecaria número 14,731, página 259 del tomo 18, sección de hipotecas.—Valorada toda la hacienda en \$ 30,000.—Hay además en esta hacienda lo siguiente:—Un carretón valorado en \$ 131-25;—4 fardos sacos con 250 sacos cada uno, valorados en \$ 300-00; 10 manteados para café en \$ 750; 14 ídem ídem en \$ 1050; 6 más que están en la hacienda Itava en \$ 450;—5 fardos más de sacos en \$ 375;—401 sacos á 30 cada uno \$ 120-30.—Un armario pequeño en \$ 15; una banca en \$ 5-10.—Un escritorio en mal estado en \$ 11-25;—4 lámparas caja de lata en \$ 3-00;—4 faroles grandes en \$ 12;—6 lámparas de mano en mal estado en \$ 4-50—3 tros de rueda en \$ 33-75;—5 soleras de cedro en \$ 30;—7 palas pequeñas de hierro en \$ 7-85;—Una pala grande ídem \$ 3-75;—2 yugos, uno en mal estado en \$ 7-50;—4 picos en \$ 9; 1 tubo lámpara en 20 centavos;—2 puntas acero en \$ 2-25;—1 embudo en 40 centavos;—2 ruedas de carreta en \$ 30;—1 cajón para jalar café, en \$ 9;—2 puertas en \$ 15; 81 sacos tapar café en \$ 7-50.—Un cilindro con poleas en \$ 150; 150 ladrillos petatillos en \$ 3-75; 690 tejas barro en \$ 27-25; 3 alfajías ira en \$ 2-25.—Una polea en \$ 18-75.—Un tubo cañería en \$ 11-25.—Una parrilla en \$ 11-25;—Una romana en \$ 52-50;—Una rejilla de hierro en \$ 15;—Una rejilla madera y compuertas en \$ 7-50;—7 compuertas de hierro para pilas en \$ 15-75;—4 cepillos clasificador en \$ 30;—4 nabos hierro en \$ 15;—Una rejilla pequeña en \$ 15;—Una ídem grande en \$ 52, 50;—2 cilindros encajonados del quebrador en \$ 300; Una rejilla alambre en \$ 0, 75;—2 barras acero en \$ 7, 50;—4 filtros para pilas \$ 18;—16 cedazos para aventador \$ 12;—3 prensas para ajustar fajas en \$ 30;—1 cajón cepillos para clasificador \$ 37-50;—7 rollos fajas sin usar en \$ 112-50;—1 caja camisas del quebrador con corchos en \$ 225;—1 baulito de planchar para el

campeón en \$ 30;—7 cedazos del cilindro del campeón en \$ 26-25;—9 acciteiras en \$ 3-40;—15 correas en \$ 2-25—28 baldes para elevador \$ 21;—5 ídem ídem pequeños \$ 1-90;—2 clasificadores en mal estado \$ 150;—2 aventadores en mal estado en \$ 150;—y un rifle en \$ 22-50. Esta hacienda y lo expresado anteriormente está en el barrio de San Francisco Dos Ríos de esta ciudad.—2<sup>a</sup> Un terreno cultivado de café y potrero, con 20 casitas, hoy 16 casitas, 10 de ellas concluidas, 8 sitas en el Rincón de Cubillos, distrito segundo, cantón primero de esta provincia, dividido en 2 lotes: el terreno consta de 75 áreas, 83 centiáreas y 2 decímetros cuadrados; y las casitas constan de tres metros 344 milímetros de frente por 8 metros 360 milímetros de fondo cada una; inscrita en el mismo Registro, sección y partido que la anterior, tomo 36, página 77, bajo el número 3,283, asiento 8; hoy tiene además esta finca un pozo con una bomba hidráulica y con un galerón de madera con techo de zinc de 6 metros 688 milímetros cuadrados de superficie más ó menos, valorado todo en \$ 15,750-00. Tiene los siguientes gravámenes: uno á favor de don Rafael Villafranca Bonilla por \$ 4,147-61; é inscrito en la sección de hipotecas, tomo 17, página 321, bajo el número 14,018; y otro á favor de los señores Kleinwort Sons y C<sup>a</sup> de Londres por 1684 £ é intereses, según la inscripción número 14,731, página 259 del tomo 18 de la misma sección.—3<sup>a</sup> Casa de habitación y media agua interior que corre de Norte á Sur, con el solar en que están ubicadas, situadas en la Cuesta de Moras, distrito cuarto de este cantón é inscrita en el Registro Público, sección de la propiedad, partido de San José, tomo 260, folio 13, bajo el número 10,448, asiento 6.—Valorada en \$ 11,250.—Tiene dos gravámenes: uno á favor del Licenciado don Andrés Venegas García por la suma de \$ 8,000 y otro á favor de don José Pinto Fernández por \$ 3,000 é intereses, según respectivamente las inscripciones hipotecarias números 13,400 y 14,700; páginas 440 y 234 de los tomos 16 y 18 de la sección de hipotecas.—4<sup>a</sup> Solar cerrado de corredores y media agua por los costados Este, Sur y Oeste y de tapia por el Norte, sito en el distrito cuarto de este cantón: el solar consta como de 17 áreas, 47 centiáreas y 24 decímetros cuadrados y los corredores como 3 metros 344 milímetros de ancho, é inscrito en el mismo Registro, sección y partido que la anterior: tomo 326, folio 45; finca número 10216, asiento 4; y tiene los siguientes gravámenes: uno á favor de don Rafael Villafranca Bonilla, por \$ 6000, según inscripción hipotecaria número 14018, folio 321, tomo 17; otro á favor de don José Pinto Fernández, por \$ 4000 é intereses, según tomo 18, página 234, inscripción número 14,700; y otro á favor de don Francisco Quesada Esquivel, por \$ 8,000, según la inscripción hipotecaria número 13,994, folio 303, tomo 17, todos de la sección de hipotecas. Valorado en \$ 11,250 el solar y edificios.—5<sup>a</sup> Terreno situado en Curridabat, distrito 11<sup>o</sup> de este cantón, constante de 10 hectáreas, 9 áreas, 13 centiáreas, 59 decímetros y 34 centímetros cuadrados, cultivado hoy de café, valorado en \$ 10,537-50.—Tiene los siguientes gravámenes: Uno á favor de don Francisco Peralta Alvarado por \$ 8,000 é intereses, según el asiento número 14,337, folio 557, tomo 17 de la sección de hipotecas; y otro á favor de los señores Kleinwort Sons y C<sup>a</sup> de Londres, por 200 £ é intereses, según tomo 18, folio 259, inscripción hipotecaria número 14,731 de la misma sección de hipotecas.—6<sup>a</sup> Hacienda cultivada de café y pastos, denominada "La Itava", compuesta de dos porciones con casas, patios, enlozados, cedazos etc: una rueda hidráulica, casa para la maquinaria, maquinaria, fajas, barras quebrador, pilas, tujías, saca de agua y trillas, aventadores, clasificadores, zarandas, repuesto de maquinaria, carretas, y últimamente se ha colocado una herrería con todos sus útiles y se ha construido una ladrillera con 2 hornos y su correspondiente galerón de madera y techo de zinc y un batidor. Constante la primera porción de 48 hectáreas, 22 áreas, 38 centiáreas y 24 decímetros cuadrados y la segunda porción de 23 hectáreas, 41 á-

reas, 30 centiáreas y 16 decímetros cuadrados, é inscrita en el Registro Público, sección de la propiedad, partido de San José, tomo 298, folio 6, finca número 5,992, asiento 7. Valorado todo en \$ 82,237-50.

Hay además en esta finca lo siguiente: 5 yuntas de bueyes valoradas en \$ 446-25; Un caballo colorado grande en \$ 76-50; Una vaca con un ternero en \$ 89-25;—2 pares carracos en \$ 3;—1 par gansos en \$ 12-75 y un par de patos en \$ 1-50;—Está gravada á favor de don Francisco Peralta Alvarado por \$ 67,400 según la misma inscripción hipotecaria citada en la finca anterior; y á favor de los señores Kleinwort Sons y C<sup>a</sup> de Londres, por 1,600 £ é intereses, según la inscripción número 14,731, folio 259, tomo 18 del Registro de hipotecas.—7<sup>a</sup> Terreno de bosques y pastos en el que se ha construido últimamente una calera y dos hornos con un galerón de madera y techo de zinc, con un tajo de cal de concha, constante de 64 hectáreas, 29 áreas, 84 centiáreas y 32 decímetros cuadrados é inscrito en el mismo Registro, sección y partido que la anterior, tomo 110, folio 151, finca número 5,994, asiento 7.—Tiene los siguientes gravámenes: uno á favor de don Francisco Peralta Alvarado por \$ 34,000, según la inscripción hipotecaria citada en la penúltima finca; y otro á favor de los mismos señores Kleinwort Sons y C<sup>a</sup> por 700 £ é intereses, según la inscripción hipotecaria citada en la anterior finca.—Valorada en \$ 39,750.—8<sup>a</sup> Terreno cultivado de pastos, constante de 7 hectáreas, 68 áreas, 78 centiáreas y 56 decímetros cuadrados é inscrita en el mismo Registro, sección y partido, tomo 110, folio 155, finca número 5995, asiento 7.—Valorado en \$ 2,475, tiene los mismos gravámenes que se expresan en la finca anterior á favor de don Francisco Peralta Alvarado por \$ 600 y á favor de Kleinwort Sons y C<sup>a</sup> por 100 £, inscripciones hipotecarias dichas.—9<sup>a</sup> Un terreno cultivado de café, situado en San Francisco Dos Ríos, distrito 5<sup>o</sup> de este cantón, constante de 1 hectárea, 22 áreas, 30 centiáreas y 67 decímetros cuadrados, libre de gravamen é inscrito en el Registro Público, sección de la propiedad, partido de San José, tomo 359; página 305, finca número 25,865, asiento 1.—Valorado en \$ 3000. Estos bienes pertenecen: la 1<sup>a</sup> 2<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> fincas y los muebles y semovientes á los señores Villafranca Hermanos y Compañía: la 3<sup>a</sup> y 9<sup>a</sup> á don Rafael Villafranca Bonilla, y las 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> á don Rafael y don Ricardo Villafranca Bonilla, hoy concursados; y se venden á petición del curador definitivo de dichos concursos, Licenciado don Víctor Orozco González, para el pago de las hipotecas y demás acreedores de aquellos señores.

Juzgado 1<sup>o</sup> civil en primera instancia de la provincia de San José.—22 de Noviembre de 1892.

ALBERTO BRENES.

L. Vargas B.  
Secretario.

3-2.

Alberto Brenes Córdoba, Juez primero Civil en primera instancia de esta provincia,

A quienes interese hacer saber: que á su despacho se ha presentado la señora María Cerdas, de único apellido, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, solicitando información posesoria de una finca situada en el distrito de "La Merced", cantón primero, distrito segundo de esta provincia, á fin de inscribirla en su nombre en el Registro de la Propiedad, la cual se describe así:—"Casa con el solar en que está ubicada, constante ésta como de diez metros de frente por ocho de fondo, y el solar consta de la misma medida de la construcción, pues ésta ocupa toda la superficie de él, lindante: al Norte, calle en medio, con casa de la sucesión de doña Gregoria Soto: al Sur y Oeste, con solar y casa de la sucesión de Petronila Chaves; y al Este, con id. de la señora María Manuela Calderón. Dicha finca la adquirió la petente, una parte por herencia de su señora madre Margarita Cerdas y el resto por herencia de su tía Josefa Cerdas: está libre de gravámenes y vale ochocientos pesos.

En consecuencia, se previene á todas las personas que tengan derechos que deducir respecto á la finca descrita, se presenten en este despacho á legalizarlos dentro de treinta días, término que la ley señala.

Juzgado 1<sup>o</sup> Civil en 1<sup>a</sup> instancia de la pro-

vincia de San José. 22 de Noviembre de 1892.

ALBERTO BRENES.

L. Vargas B.,  
Secretario.

3-1

Convócase á los interesados en la mortuoria de Manuel Rubí Arce á una reunión general que tendrá lugar en este despacho á las doce del día veinte y nueve del corriente mes, con el objeto de que autoricen al albacea para el otorgamiento de una escritura pública de una finca perteneciente á esa sucesión.

Alcaldía del Puriscal. Noviembre 17 de 1892.

NICOMEDES ROJAS A.

Nicolás Valverde. Rafael Corrales.

MARCELO BRENES, Juez segundo civil en primera instancia de esta provincia de San José,

A quienes interese hacer saber: que á este despacho se ha presentado la señora Martina Cascante y García, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y vecina del barrio de San Rafael de Desamparados de esta jurisdicción, solicitando información posesoria de las fincas siguientes: primera, solar con una casa en él ubicada, situado en San Rafael de la villa de Desamparados, distrito primero, cantón tercero de esta provincia de San José, lindante: Norte, propiedades de Bernardo Valverde y Gregorio López; Sur, propiedad de Ramón Cascante García; Este, calle en medio, propiedades de Bartolo y Juan Cascante; y Oeste, propiedad de Gregorio López; medida de la casa, cuatro metros, ciento ochenta milímetros de frente por tres metros, trescientos cuarenta y cuatro milímetros de fondo; y del terreno, diecisiete áreas, cuarenta y siete centiáreas y veinticuatro decímetros cuadrados, vale cien pesos. Segunda, terreno cultivado de café y caña de azúcar, situado en el mismo punto que la finca anterior, distrito y cantón citados, lindante: Norte, propiedad de Ramón Cascante García; Sur, propiedad de Emeterio Jiménez; Este, propiedades de Bartolo Cascante y José Porras, calle en medio; y Oeste, propiedad de Ramón Cascante García; medida, diecisiete áreas, cuarenta y siete centiáreas y veinticuatro decímetros cuadrados poco más ó menos, vale cien pesos. Y tercera: potrero situado en Aserri, nuevo cantón de esta provincia, no numerado, lindante: Norte, propiedad de Bernardo Valverde; Sur, propiedades de Juan Bonefil y Nazario Mora; Este, propiedad de Juan Bonefil; y Oeste, propiedades de Antolín Cascante y Emeterio Jiménez; medida, sesenta y nueve áreas, ochenta y ocho centiáreas y noventa y seis decímetros cuadrados, poco más ó menos. Esta finca tiene á su favor la servidumbre de entrada á pie, á caballo y con carreta, que pasa sobre la propiedad del colindante del Oeste, señor Antolín Cascante, vale doscientos pesos. Adquiridas dichas fincas por la señora Cascante y García, por herencia de su señora madre Manuela García, con excepción de la casa ubicada en la primera finca, que la adquirió por haberla construido á sus expensas; las ha poseído quieta, pacíficamente y sin interrupción á título de propietaria, hace más de veinticinco años y están libres de gravámenes.

En consecuencia, se previene á todos los que pudieren tener interés en la finca descrita, para que dentro del término de treinta días se presenten á este despacho á hacer valer sus derechos.

Juzgado segundo civil en primera instancia de la provincia de San José, 21 de Noviembre de 1892.

MARCELO BRENES.

Juan Bta. Jiménez,  
Srio.

3-3

El señor Juan Bermúdez y Fernández, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de Picagres de este cantón, se ha presentado ante esta autoridad pidiendo información de posesión para inscribir á su nombre la finca siguiente: terreno situado en el barrio de Picagres, cantón de Mora de la provincia de San José, parte en rastrojo y el resto en montaña, lindante: al Norte, con propiedad de María Rojas; al Sur, con ídem de Mercedes Alfaro; al Este, quebrada en medio, con ídem de Juan Ramírez; y por el Oeste, con ídem de Nicolás Bermúdez; consta de dos hectáreas, sesenta y dos áreas, diez y ocho centiáreas, sesenta y dos decímetros cuadrados. Está libre de gravámenes y lo hubo por compra que de él hizo á Nicolás Bermúdez, y vale doscientos pesos. Se ha señalado el término de treinta días para que los que tuviesen derechos en el inmueble descrito que se trata de inscribir, se presenten en esta oficina á legalizarlos.

Alcaldía única del cantón de Mora. Diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.

CARLOS DÍAZ.

E. Mora G.,  
Srio.

3-3

**Provincia de Alajuela.**

Convócase á todos los interesados en la mortuoria de María Castro Sibaja, que fué mayor de edad, casada, de oficio doméstico y de este vecindario, á una junta que tendrá lugar en este despacho á las doce del ocho de Diciembre entrante, con el objeto de darles á conocer el inventario y avalúo practicados.

Juzgado de primera instancia civil de Alajuela. 21 de Noviembre de 1892.

RAMÓN BUSTAMANTE.

*Ardilión Castro,*  
Secretario.

3—2

Convócase á todos los interesados en la mortuoria de Carlos Pérez Rodríguez, á una junta que tendrá lugar en esta oficina á las doce del día 10 del entrante Diciembre, para que digan de inventario de bienes y avalúo de los mismos en dicha mortuoria.

Alcaldía única del cantón de Atenas, 21 de Noviembre de 1892.

ARCADIO SEQUEIRA.

*J. Leandro Zamora,*  
Srio.

3 3

**Provincia de Heredia.**

Convócase á las partes interesadas en la mortuoria de María Pragedis Quirós, á una junta general que tendrá lugar en mi despacho, á las doce del día del lunes cinco del entrante mes de Diciembre, á fin de que digan si están ó no conformes con el inventario y avalúo practicados y nombren albaceas propietario y suplente definitivos en la misma.

Alcaldía 1ª de la ciudad de Heredia. 21 de Noviembre de 1892.

ROSENDO SEGREDA.

*Juan A. García,*  
Srio.

3 3

Convócase á las partes interesadas en la mortuoria de la causante Josefa Chaves Barquero, á una reunión general que tendrá lugar en mi oficina, á las doce del día seis del entrante mes de Diciembre, con el fin de que digan respecto á la autorización que el viudo y albacea en la misma, Pilar Benavides Villalobos, solicita, para otorgar escritura á José Plácido Benavides.

Alcaldía primera de la ciudad de Heredia, 24 de Noviembre de 1892.

ROSENDO SEGREDA.

*Juan A. García,*  
Secretario.

3 1

Por primera vez cito á los interesados en la mortuoria de Ezequiel Viquez Ugalde, que fué vecino de San Joaquín de este cantón, la cual se ha iniciado en el Juzgado de mi cargo, para que en el término de tres meses se presenten en mi despacho á hacer valer sus derechos, bajo el apercibimiento de que si no lo verifican pasará la herencia á quien corresponda. Nombada albacea testamentaria en propiedad la señora Mariana Viquez Alfaro, mayor de veinte años, viuda, de ocupación doméstica y del vecindario antes indicado previas las formalidades de ley, tomó posesión de su cargo á las once y media de la mañana del día nueve del corriente mes.

Alcaldía segunda del cantón central de Heredia. Noviembre 12 de 1892.

JACINTO TREJOS C.

*J. Arturo Ramirez,*  
Srio.

**Provincia de Cartago.**

Blas Prieto y Zumbado, Juez de 1ª instancia civil de la provincia de Cartago.

Al señor Antonio Metrailler, mayor de edad, natural de Francia y vecino que fué de la ciudad de Limón, hace saber: que en la demanda ordinaria, en reclamo de la cantidad de mil pesos fuertes, que sigue el Licenciado don Francisco María Fuentes, como apoderado del señor don Salvador Puños Ricardino, se encuentra la resolución que dice literalmente así: "Juzgado civil en primera instancia. Cartago, á las doce del día

diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Por acusada la rebeldía, cítase de nuevo al señor Antonio Metrailler, para que dentro de cuatro días y medio, conteste la demanda que se le pone y para notificar á éste la presente resolución, insértese en el periódico Oficial.—Blas Prieto.—J. León Guevara, Srio".

Es conforme.

Juzgado de 1ª instancia civil de la provincia de Cartago. 18 de Noviembre de 1892.

BLAS PRIETO.  
*J. León Guevara,*  
Srio.

2 2.

Por tercera vez cito y emplazo á todos los herederos, legatarios, acreedores y demás interesados en la mortuoria de don Francisco Bonilla Monje, que fué mayor de edad, casado, agricultor y vecino de esta ciudad, para que dentro de tres meses acudan á hacer valer sus derechos; y se apercibe á los que crean tener derecho á la herencia, que si no se presentan en el término señalado, pasará ésta á quien corresponda. El primer edicto fué publicado el día veinticuatro de Enero del año de mil ochocientos noventa.

Juzgado de primera instancia Civil de la provincia de Cartago.—24 de Noviembre de 1892.

BLAS PRIETO.

*J. León Guevara,*  
Srio.

**Comarca de Puntarenas.**

El señor José Zamora Soto, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, solicitó en esta Alcaldía información de posesión para inscribir en su nombre, por haberla poseído por más de doce años, como dueño, sin interrupción, la finca siguiente: terreno cultivado parte de zacate gengibrillo y parte sin cultivo, constante de trece hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y nueve centiáreas y veinte decímetros cuadrados, lindante: al Norte, con terreno de don Prudencio Z. Vazco, calle de por medio: al Sur, con terreno de los señores Inocente Corado y Sebastián Hernández; al Este, con terreno de los señores Isidro Vega y Ramona Ortiz; y al Oeste, con terreno del señor don José Aguilar. Situado en el barrio de San Juan Grande, Lengua Vieja, distrito de Esparta, cantón único de Puntarenas. Esta finca está libre de gravámenes. Fué adquirida por el solicitante por compra al señor José María Zamora y Oses, y vale hoy quinientos pesos. Se publica este edicto para que todo el que tenga derecho á oponerse á la inscripción que se pide, lo verifique presentándose á esta Alcaldía dentro de treinta días.

Alcaldía única de la ciudad de Esparta. 12 de Noviembre de 1892.

ULADISLAO GUEVARA.  
*Leandro J. Herrera,*  
Srio.

3 v.—3

Ante esta autoridad se ha presentado el señor Antonio Trejos y González, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, en su calidad de albacea testamentario del finado Juan Argüello y Arce, que fué mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la villa de Atenas, solicitan la información posesoria por más de diez años la finca que se describe así: casa de habitación con su cocina, ubicada en un solar destinado al servicio de la misma casa, situados en el distrito de Esparta, cantón único de la Comarca de Puntarenas, linderos: Norte, propiedad de la sucesión de Teodora Rojas; Sur, propiedad de don Rosa Araya, línea férrea en medio; Este, casa del Supremo Gobierno, calle en medio; y Oeste, propiedad de Damiana Guerrero.—Mide la casa seis metros de frente, por nueve metros cincuenta centímetros de fondo, la cocina, seis metros cincuenta centímetros de frente, por cinco metros de fondo; y el solar ocho metros veinte centímetros de frente, por cuarenta y cuatro metros de fondo.—Esta finca está libre de gravámenes y la adquirió el causante Juan Argüello Arce, el terreno por compra que de él hizo á la señora Teodora Rojas de Castro, la casa la construyó á sus espensas; y hoy todo vale quinientos pesos.

Se publica este edicto para que el que tenga algún derecho á la finca descrita se presente á legalizarlo en el término de treinta días que al efecto se señalan.

Alcaldía única de la ciudad de Esparta, Noviembre 21 de 1892.

ULADISLAO GUEVARA.

*Leandro J. Herrera,*  
Secretario.

3 1

**Depósitos judiciales**

**MOVIMIENTO**

de depositos judiciales en la Alcaldía primera de esta ciudad.

Ninguno en el mes de Mayo.

Junio de 1892.

**ENTRADAS.**

Junio 3.

Número 212. Depositado por Nicomedes García para responder á embargo contra Rafael Meoño, valor..... \$ 6-00

Junio 9.

Número 217. Depositado por Abraham Conejo para responder á embargo contra Joaquín Mata Madrigal; valor..... 14-00

Julio 21.

Número 218. Depositado por Francisco Brenes para responder á embargo contra Manuel Calvo..... 50-00

Julio 12.

Número 210. Depositado por Maurilio Bonilla para responder á embargo contra Juan Barrantes..... 10-00

Agosto 12.

Número 226. Depositado por Maurilio Bonilla para responder á embargo contra Juan Barrantes..... 5-00

Agosto 17.

Número 228. Depositado por Antonio Arrieta para responder á embargo contra Rafael Leandro..... 22-00

Agosto 25.

Número 231. Depositado por Roberto Sáenz para responder á embargo contra Zacarías Arrieta..... 20-00

Agosto 27.

Número 233. Depositado por Gerardo Conca en embargo contra Basilio Corrales..... 3-60

Setiembre 5.

Número 235. Depositado por Ramón Acuña perteneciente á mortuoria de Cruz Blanco y María Eleuteria Castro..... 600-00

Setiembre 7.

Número 238. Depositado por José Marcelino Robles en embargo contra José Gregorio Pereira..... 1-850

Setiembre 7.

Número 239. Depositado por José Marcelino Robles para embargo contra Melchora Pereira..... 14-90

Setiembre 19.

Número 242. Depositado por Eduardo Fernández en embargo contra Federica de Jegel..... 40-00

Setiembre 23.

Número 244. Depositado por Joaquín Acuña en la mortuoria de Petronila Astorga como rematario..... 375-00

**SALIDAS.**

Agosto 26.

Número 212. Giro entregado

á Nicomedes García, por..... 6-00

Agosto 17.

Número 217. Este giro fué entregado á su dueño Abraham Conejo..... 14-00

Setiembre 27.

Número 228. Este giro fué entregado á su dueño Antonio Arrieta..... 22-00

Setiembre 27.

Número 231. Este giro se entregó á su dueño Roberto Sáenz..... 20-00

Setiembre 1º

Número 233. Giro entregado á Gerardo Conca..... 3-60

Setiembre 26.

Número 238. Entregado á José Marcelino Robles..... 13-60

Setiembre 20.

Número 242. Entregado á Eduardo Fernández..... 40-00

Setiembre 29.

Número 244. Entregado á José Ana Astorga albacea de la sucesión de Petronila Astorga..... 375-08

Alcaldía primera de Cartago. Octubre, 4 de 1892.

VALERIO MORÚA.

MOVIMIENTO de depósitos judiciales durante los meses siguientes

Mayo 12. 1892.

A valor retiro giro número 187 de depósito de dos pesos sesenta y cinco centavos hecho por Prudencio Alvarado. \$ 2-65

Junio.

No hubo movimiento alguno.

Julio 25.

Depósito número 221 por tres pesos cuarenta y cinco centavos hecho por don Nicolás Jiménez Oreamuno para responder á daños y perjuicios en embargo contra José Solano..... 3-45

Agosto 1º

Depósito número 223 por seis pesos cincuenta centavos hecho por Anselmo Rodríguez para responder á daños y perjuicios en embargo contra Francisco Leiva..... 6-50

Agosto 13.

Depósito hecho por don Daniel Robles, número 227 por catorce pesos para responder á daños en embargo contra Paulino Pérez..... 14-00

Setiembre 6.

A valor retiro del giro número 227..... 14-00

Alcaldía 2ª de la ciudad de Cartago, Octubre 4 de 1892.

JENARO SÁENZ.

**ANUNCIOS.**

A las 7 de la noche del sábado 3 de Diciembre próximo, se rematarán en este establecimiento todas las prendas de plazo vencido que dentro de tercero día no sean retiradas.

Noviembre 24 de 1892.

"LA VENUS",—Casa de préstamos.  
3—1.

# REMATE.

A las doce del día 20 de Diciembre del presente año serán rematadas al mejor postor y en la puerta principal del edificio de la Aduana Central, las mercaderías que á continuación se expresa:

MARCAS.	NÚMERO.	BULTOS.	CONTENIDO.	ESTADO.
T. B. H.	sn.	1	Resto anís del mono.	
sn.	sn.	1	Saco muestras harina.	
M. C.	164	1	Paquete muestras	
C <sup>a</sup> de Agencias	sn.	1	Caja muestras breva.	
sn.	1779	1	Caja leche condensada.	Saqueada.
J. D.	1	1	Caja fulminantes.	
R. B.				
201	311	1	Caja cápsulas latón.	
B.				
sn.	sn.	1	Caja cerraduras gaveta latón.	
sn.	sn.	1	Bocina hierro.	
sn.	sn.	1	Bulto salmón.	
sn.	sn.	1	Resto pez rubia.	
sn.	sn.	1	Jarro grampas.	
sn.	sn.	1	Jarro aguarrás medio vacío.	
F. L. G.	sn.	1	Caja cápsulas revólver.	
sn.	sn.	1	Yunque hierro.	
sn.	sn.	1	Balde con almidón.	
sn.	sn.	1	Paquete almidón.	
T C X	sn.	1	Paquete muestras.	
sn.	sn.	1	Paquete muestras.	
sn.	sn.	1	Paquete muestras.	
M V	100	1	Paquete muestras.	
A.				
H. M.	4	1	Caja fideos (vacía.)	
J. R. R. T.	10 A	1	Saquito muestras.	
D. R. C.	sn.	1	Mortero piedra.	
sn.	sn.	1	Caja calzado A.	
sn.	sn.	1	Barril vino casi vacío.	
sn.	sn.	1	Barril loza saqueado.	
sn.	sn.	1	Barril masilla.	Malo.
sn.	sn.	1	Barril arroz.	Malo.
sn.	sn.	3	Barriles arroz.	
sn.	sn.	3	Jarros arandelas plomo.	
J. R. R. T.	sn.	1	Saquito arrandelas plomo.	
sn.	sn.	47	Planchas hierro.	
sn.	sn.	1	Garrafitas vinagre.	
sn.	sn.	1	Garrafitas vinagre rota.	
sn.	sn.	1	Baúl equipaje.	
V A C	1	1	Caja canastas.	Malas.
La Mascota	3	1	Barril vino Angélica.	
sn.	sn.	1	Caja conservas.	
S P & C	v. sn.	10	Cajas aceite.	
sn.	sn.	1	Caja fideos.	
Luján & Montealegre	6	1	Caja periódicos.	
sn.	1	1	Caja periódicos.	
sn.	7	1	Caja mercaderías.	
C. G. H.		1	Barril tornillos.	
M B	37			
T. B. H.	v. sn.	12	Barriles vino.	Malos.
L D	980	2	Caja mercaderías.	
F X	180	1	Caja puros.	
A J S	108	1	Caja maquinaria.	
O S & C	sn.	1	Bulto sillas para niños.	
sn.	3 66	1	Caja mercaderías.	
M C	163	1	Caja muestras.	
F. F.	9095	6	Cajas anuncios.	
Adolfo Funser	sn.	1	Baúl equipaje.	
M & A	50	1	Caja mercaderías.	
M & A	v. sn.	4	Cajas mercaderías.	
P M & C	1	1	Caja cápsulas para rifle	
M S J	160	1	Caja papelería.	
J F				
F B.	10	1	Caja mercaderías	
J L C,	33	1	Caja drogas.	
C & C	1	1	Caja drogas.	
L C & C	1	1	Caja drogas.	
L C & C	1	1	Caja drogas.	
sn.	sn.	6	Baldes vacíos.	
D & G	2008	1	Caja mercaderías.	
R G F	50	1	Caja mercaderías.	
D & C.	1	1	Caja mercaderías.	
D & B.	612	1	Caja mercaderías.	
M E.	295	1	Barril grasa.	
G B.	6681	2	Cajas mercaderías.	
G M.	17	1	Caja equipaje.	
A M & C	v. sn.	28	Cajas drogas.	
sn.	sn.	20	Barriles vacíos.	
sn.	sn.	118	Sacos sal.	Mala. Averiados.
sn.	sn.	2	Pacas heno.	
L				
sn.	sn.	1	Atado Rastrillos	
sn.	sn.	2	Atados escobas.	
sn.	0 j	1	Caja aceite de máquina.	
sn.	sn.	1	Bulto papel envolver.	

MARCAS.	NÚMERO.	BULTOS.	CONTENIDO.	ESTADÓ.
sn.	sn.	1	Barril vino vacío.	Malo.
sn.	sn.	1	Barril vino casi vacío.	
sn.	sn.	1	Barril cerveza, saqueado.	
sn.	sn.	1	Caja hojalata.	Mala
sn.	579	1	Caja canastillas.	
H. & P.				
Baures.	1	1	Caja mercaderías.	
sn.	sn.	1	Barril maquinaria.	
sn.	sn.	1	Caja candelas composición.	
sn.	sn.	1	Barril grasa.	
sn.	sn.	1	Cte. grasa.	
S & L	sn.	1	Barril vacío.	
sn.	sn.	1	Atado fideos saqueado.	
sn.	sn.	1	Caja fideos vacía.	
sn.	sn.	1	Caja conservas petitipois.	
sn.	sn.	3	Jabas loza.	
sn.	sn.	1	Barril cerveza.	Saqueado.
sn.	sn.	1	Caja frascos vacíos.	
sn.	sn.	1	Caja balanzas.	
sn.	sn.	1	Caja mercaderías.	
sn.	sn.	1	Caja paraguieras latón.	
sn.	sn.	1	Barril rasquetas.	
sn.	sn.	48	Garrafitas vinagre (una rota)	
sn.	sn.	1	Garrafitas vinagre.	
sn.	sn.	1	Caja grasa empezada.	
sn.	sn.	1	Barril grasa.	
sn.	sn.	2	Bultos papel envolver.	
R & T	sn.	1	Caja canfin.	
sn.	sn.	1	Caja canfin.	
sn.	sn.	3	Sacos fosfato.	
sn.	sn.	1	Barril fosfato.	
sn.	sn.	9	Tubos cañería.	
sn.	sn.	2	Atados barillas hierro maquin <sup>a</sup>	
sn.	sn.	1	Plancha hierro.	
A. M. & C.	sn.	2	Atados hierro para techos.	
C. S. F.	sn.	1	Atado hierro para techos.	
P. C. C.	sn.			
sn.	sn.	5	Atados hierro para techo.	
sn.	sn.	7	Planchas hierro.	Malas.
sn.	sn.	1	Atado planchas hierro.	
sn.	sn.	1	Pza. hierro para máquina.	
sn.	sn.	7	Rollos zinc.	
Durán & Núñez	1	1	Caja vidrios rotos.	
sn.	sn.	3	Cajas almidón.	
sn.	sn.	1	Rollo petates.	
sn.	sn.	1	Barril vino.	
sn.	sn.	2	Barriles vino vacíos.	
sn.	sn.	3	Bultos resortes coche.	
sn.	51	1	Cuñete grampas.	
sn.	sn.	1	Lote planchas hierro para techo	
sn.	sn.	2	Lote caballetes.	
sn.	sn.	1	Caja canfin medio vacía.	
sn.	sn.	1	Caja alquitrán.	
sn.	sn.	2	Cuñetes clavos hierro.	
sn.	sn.	1	Saco pedazos hierro.	
sn.	sn.	3	Tambor soda cáustica.	
sn.	sn.	1	Bultos ruedas para tranvías.	
sn.	sn.	2	Barril vino vacío.	
G. J.	42	1	Cajas mercaderías.	
sn.	sn.	1	Tuba hierro 2 1/2 p.	
F. M. B.	11270	1	Caja mercaderías.	
sn.	sn.	2	Lata confites.	
sn.	sn.	2	Latas conservas.	
sn.	sn.	1	Bultos vino.	
sn.	sn.	1	Pza. maquinaria.	
sn.	sn.	1	Libra clavos.	
sn.	sn.	6	Sacos vacíos.	
sn.	sn.	1	Pta. ropa hecha lana.	
F. L. & C	sn.	1	Baúl equipajes.	
sn.	sn.	2	Cajitas rubies para reloj.	

Contaduría Mayor.—San José, Noviembre 17 de 1892.

**Carlos Volio T.**  
Contador Mayor.

## Dirección General de Correos.

## LOTERIA DEL HOSPIICIO NACIONAL DE LOCOS.

Se recuerda á todos los Administradores de Correos de la República, la obligación que tienen de devolver á la oficina de su origen, cualquiera pieza de correspondencia que extraviada reciban, y dar parte de ello por telégrafo á esta Dirección General,

La Junta de Caridad ha señalado definitivamente el domingo primero de Enero entrante, para jugar el sorteo que debió haberse verificado el 16 de Octubre último.

San José, 23 de Noviembre de 1892.

San José, 18 de Noviembre de 1892.

MANUEL J. CARRANZA.

3 v. 1

3 1.

**Juan A. Montoya,**  
Abogado y Notario

**JOSÉ F. PERALTA.**  
Abogado y Notario.

PUBLICO.

Alajuela, Calle de Soto, número 33.

Bufete: calle 22 Sur, N<sup>o</sup> 25. Bajos de la casa que fué de don Luis D. Sáenz.

3 - v. - 1

10 veces 7